



#### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

##### 463. Preguntas para respuesta escrita

###### **PE/011201-01**

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Castaño Sequeros, relativa a puesta en marcha de los sistemas de trampeo en la localidad de Amusquillo.*

###### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 1 de marzo de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/011201 a PE/011237.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de marzo de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,  
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

David Castaño Sequeros, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente **pregunta para su contestación por escrito**:

El pasado mes de enero, este Grupo Parlamentario formuló una pregunta a la Junta de Castilla y León a propósito del descubrimiento de un nido de similares características a las de la especie invasora *vespa velutina*.

Tras el positivo de las muestras recogidas por el servicio territorial de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, que confirmaba que la estructura y la morfología de los individuos pertenece a esta especie.

Como medida de respuesta se tiene constancia de la intención de aplicar urgentemente el sistema de trampeo que permita capturar a las reinas de la colonia.

En este sentido, desde las asociaciones profesionales se ha puesto de relieve el escaso desarrollo del actual Protocolo de Actuaciones para la Detección Seguimiento y Control de la Especie Exótica Invasora *vespa velutina* en Castilla y León (2016), principalmente enfocado a las labores de vigilancia e identificación sobre la especie y con un escaso planteamiento en materia de eliminación de los nidos, en comparación a otros documentos formulados sobre esta problemática.

**Preguntas: ¿Cuándo y cómo tiene previsto la Junta de Castilla y León poner en marcha los sistemas de trampeo en las zonas afectadas por la presencia de la EEI *vesta velutina* en la localidad de Amusquillo? ¿Contempla el Ejecutivo la formulación de medidas *ad hoc* de carácter adicional y complementario al Protocolo que permitan una actuación eficaz para la eliminación y consiguiente detención de su proliferación?**

En Valladolid, a 11 de febrero de 2019

El Procurador

Fdo.: David Castaño Sequeros